

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCCROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Administración Portuaria Integral de Quintana, Roo S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	137,339,851.82	182,323,450.87	67,133,459.88	110,063,203.06	113,300,148.55	(46,166,688.67)	168.77
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$137,339,851.82	\$182,323,450.87	\$67,133,459.88	\$110,063,203.06	\$113,300,148.55	\$(46,166,688.67)	168.77

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$113,300,148.55**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$67,133,459.88**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del 2022, Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2022, se alcanzó en un **168.77%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “El periodo que se informa presenta un avance financiero del 168.77%. Esto es en virtud del incremento del arribo de cruceros, lo que permitió que las tarifas de puerto y contraprestación variable, fueran superiores, así como el crecimiento en la operación portuaria tanto de pasajeros, embarcaciones y carga, refleja una mayor captación en las demás tarifas. La tarifa que presenta mayor incremento es la Contraprestación variable, la cual tiene como base los ingresos que perciben nuestros cesionarios, favorecidas en este periodo por la terminal de cruceros SSA México”.
(Figura 1)

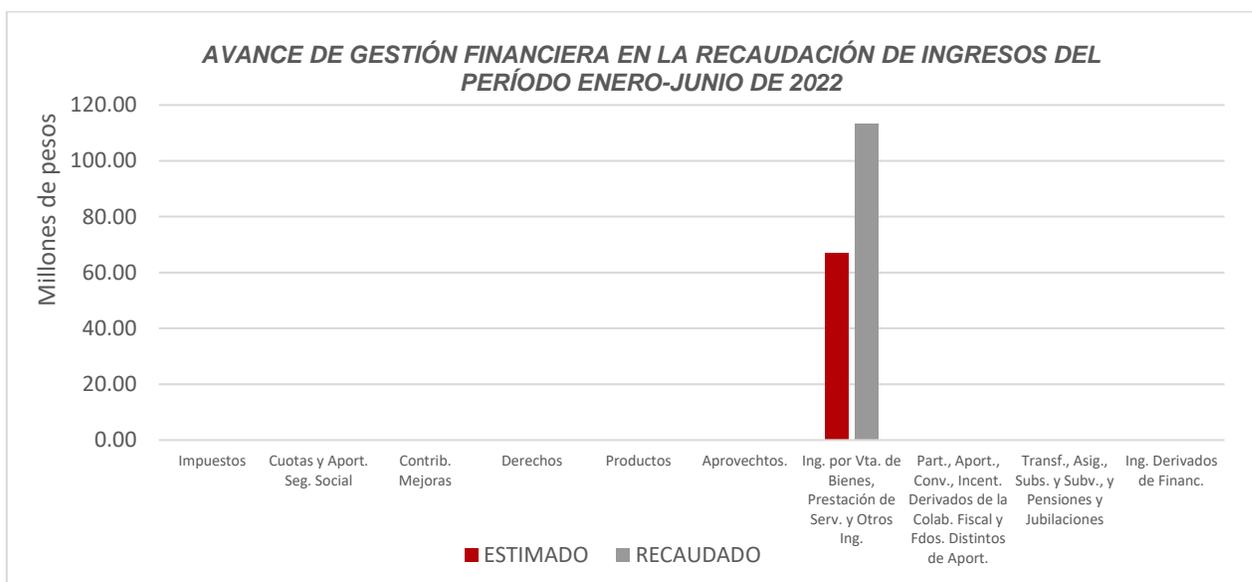


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$113,300,148.55**, que comparación con el ingreso estimado anual con un importe de **\$137,339,851.82**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **82.50%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

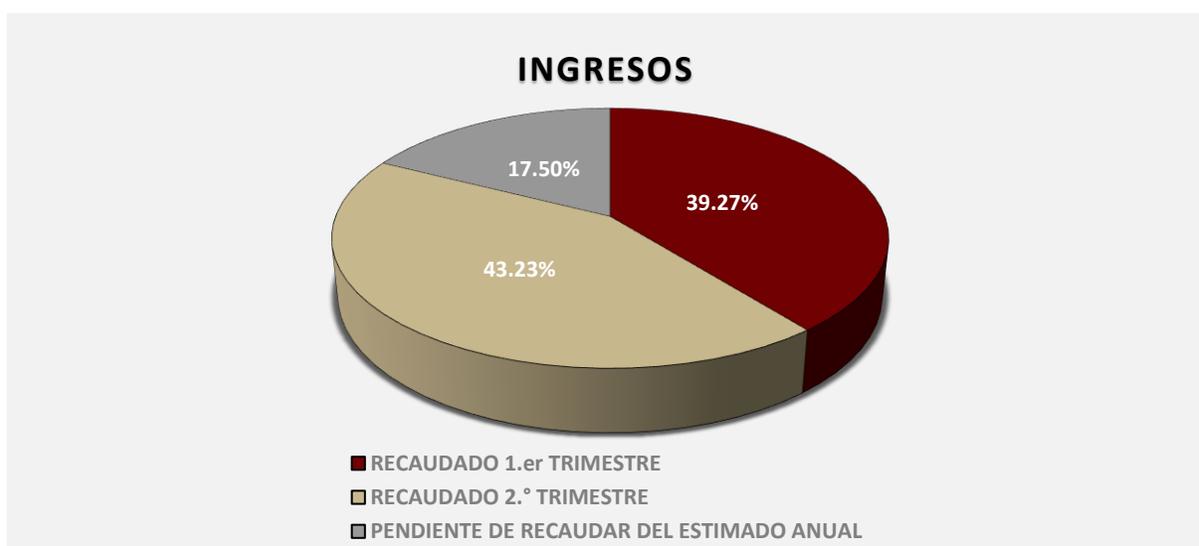


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$95,433,228.00	\$97,744,228.00	\$45,027,753.00	\$47,368,025.00	\$42,804,038.04	\$4,563,986.96	90.36
Materiales y suministros	7,605,315.00	9,379,593.00	3,854,386.00	5,708,996.00	3,470,936.94	2,238,059.06	60.80
Servicios generales	36,085,792.00	55,882,615.00	16,933,161.00	32,839,792.00	26,218,623.35	6,621,168.65	79.84
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	200,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	637,984.00	3,017,015.00	627,684.00	2,986,715.00	211,860.70	2,774,854.30	7.09
Inversión pública	6,000,000.00	23,000,000.00	2,350,000.00	6,850,000.00	2,967,450.27	3,882,549.73	43.32
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$145,762,319.00	\$189,223,451.00	\$68,792,984.00	\$95,778,528.00	\$75,697,909.30	\$20,080,618.70	79.03

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$75,697,909.30**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$95,778,528.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **79.03%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Este capítulo presenta una eficacia presupuestal del 90.36%, en virtud de que se continua con la plantilla vigente y se cuenta con plazas vacantes”; **Materiales y suministros**, “Este capítulo presenta un avance financiero del 60.80% respecto a lo programado. Se realizaron compras menores, se tenía programado vestuarios y uniforme y prenda de protección para los empleados de la empresa, los cuales se reprogramarán para los trimestres subsecuentes”; **Servicios**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

generales, “La variación en este capítulo se debió principalmente a que se tenía programado la contratación de las cuotas de mantenimiento y licenciamiento del sistema SAP ERP 6EDH, así como los servicios de actualización del ERP SAP para emisión de la facturación en versión 4.0 indicada por el SAT, pero derivado del proceso de la licitación será devengado en el tercer trimestre al concluir la implementación; Se reprogramó la partida de Congresos y convenciones al mes de julio, así como la de impuesto y derechos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “El periodo que se informa presenta un avance financiero del 7.09% respecto a lo programado. Esto se debió a que se tenía programado en el segundo trimestre la adquisición de equipo de cómputo para diferentes áreas de la empresa y boya recalada para el señalamiento marítimo de Puerto Morelos, los cuales, por los procesos de licitación y entrega de los equipos se ejercerán en el tercer trimestre.”; **Inversión pública**, “Este capítulo presente un avance financiero del 43.32% respecto a lo programado. La variación corresponde a que en el segundo trimestre se tenía programado las obras “Sustitución de cercado perimetral de Puerto Morelos”, “Mantenimiento al área de rojos y oficinas de aduana de Puerto Morelos” y “Reparación del área de la rampa de concreto de la Terminal Marítima de Punta Sam “, pero que, derivado a que los procesos de licitación concluyeron en el mes de junio, se facturarán y ejercerán en el tercer trimestre”. **(Figura 3)**

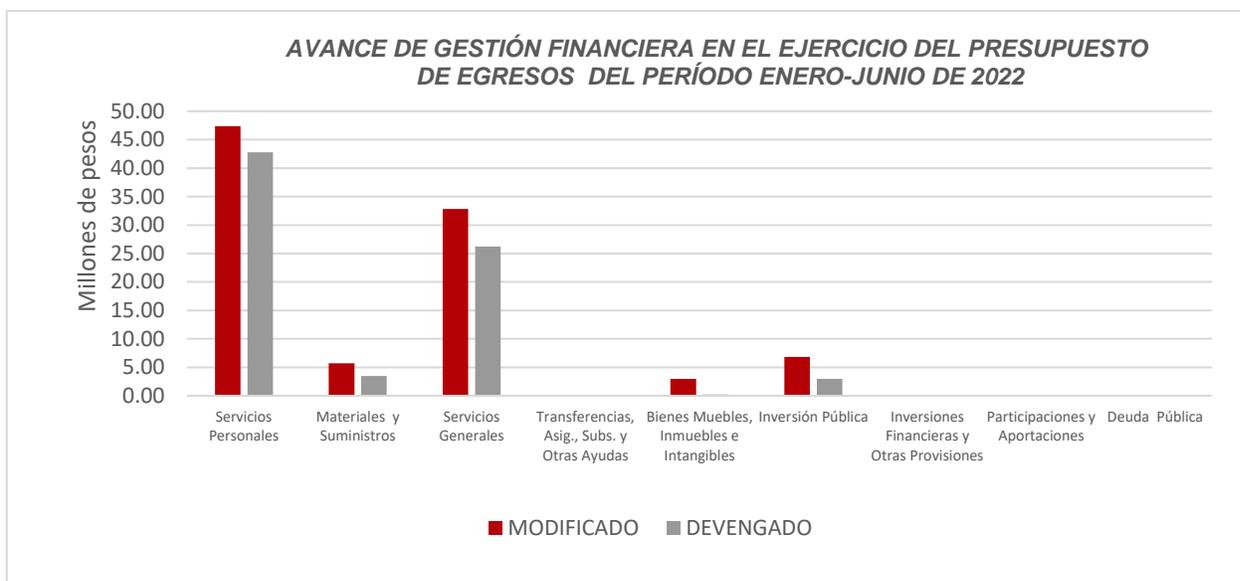


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$75,697,909.30** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$189,223,451.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **40.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

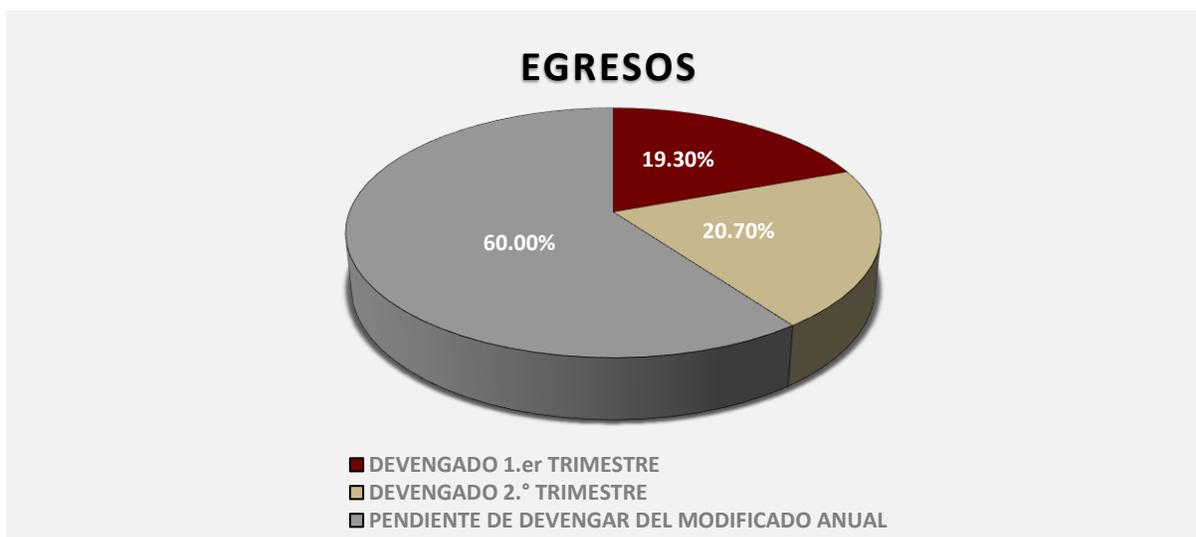


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$170,042,009.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$133,784,050.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$36,257,959.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, mediante la modernización de las Terminales Marítimas y la regularización de las áreas de agua concesionadas.	Porcentaje de Visitantes Recibidos	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria.	Ascendente	Anual	12.73	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.73		
C01 - Instalaciones con infraestructura portuaria en óptimas condiciones y sanitizadas.	Porcentaje de arribo de pasajeros de cruceros	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	244.50	166.40	-	-	166.40%	196.45%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	Porcentaje de personal capacitado	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	208.33	200.70	-	-	100.35%	101.89%
						200.00	200.00	200.00	200.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	95.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	85.71	-	-	85.71%	83.33%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es de **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **166.40%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la meta programada para el segundo trimestre se rebasa en un 66.4%, debido al incremento en el movimiento de pasajeros recibidos fue superior a lo programado”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.35%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “en este indicador se presenta un nivel de cumplimiento mayor a lo programado, la temática atendida fue gran de interés hacia los participantes”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es de **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **85.71%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “en este 2do trimestre de los 7 indicadores, 6 lograron la meta en semáforo verde y uno de ellos supero más del 15% de la meta programada de arribo de cruceros que coloca al indicador en semáforo rojo”.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios que presenta, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Así mismo cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.